

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 517.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

1) Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Señor César Pina Barinas como Cónsul General en New York.

2) Mientras no se provea un nuevo nombramiento para cubrir esa vacante el Consulado General en New York estará a cargo del Señor Plinio Pina Chevalier, Cónsul General en Montreal. Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en San José de las Matas, residencia accidental del Poder Ejecutivo, hoy día ocho del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y dos; años 88º de la Independencia y 69º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 196 Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 518.

POR CUANTO el señor PBRO. EULOGIO GONZALEZ SALAZAR, de estado soltero, de treinta y siete años de edad, natural de Porlamar, Estado de Nueva Esparta, República de Venezuela, domiciliado y residente en la Común de Baní, ha elevado por órgano de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina una instancia en solicitud de Carta de Naturalización.

POR CUANTO el señor PBRO. EULOGIO GONZALEZ SALAZAR, cuya es la fotografía que, sellada con el sello seco de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, está adherida tanto a este original como a las copias de este Decreto que quedan depositadas en los archivos de las Secretarías